

Pago de premios

Los premios inferiores a 30.000 euros por billete, podrán cobrarse en cualquier Administración de Loterías.

Los iguales o superiores a dicha cifra podrán cobrarse en cualquier punto del territorio nacional a través de las entidades financieras que, en cada momento, gestionen las cuentas centrales de Loterías y Apuestas del Estado.

Los premios serán hechos efectivos en cuanto sea conocido el resultado del sorteo a que correspondan y sin más demora que la precisa para practicar la correspondiente liquidación y la que exija la provisión de fondos cuando no alcancen los que en la Administración pagadora existan disponibles.

Madrid, 23 de diciembre de 2004.-El Director General, P.D. de firma (Resolución de 8 de julio de 2004), el Director de Producción, Juan Antonio Cabrejas García.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

87

RESOLUCIÓN de 29 de noviembre de 2004, de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, por la que se otorga el reconocimiento al que se refiere el artículo 42.2 del Real Decreto 1913/1997, de 19 de diciembre, a determinadas formaciones deportivas impartidas por la Real Federación Española de Atletismo y por las Federaciones deportivas autonómicas de la citada modalidad, así como por la Escuela Catalana del Deporte, con anterioridad a la entrada en vigor de la Orden de 5 de julio de 1999.

El artículo 42 del Real Decreto 1913/1997, de 19 de diciembre, prevé que las formaciones que dieron lugar a la expedición de diplomas y certificados de entrenadores deportivos que fueron desarrolladas en determinadas condiciones, por los órganos competentes de las Comunidades Autónomas y las Federaciones deportivas con anterioridad a la entrada en vigor del propio Real Decreto, pueden obtener el reconocimiento, a los efectos de las declaraciones de homologación, convalidación y equivalencia profesional con las enseñanzas deportivas que el propio Real Decreto configura como de régimen especial.

Posteriormente, la Disposición transitoria única de la Orden de 30 de julio de 1999, que regula el procedimiento para acreditación y reconocimiento de las formaciones de entrenadores deportivos a las que se refieren el artículo 42 y la disposición transitoria primera del Real Decreto 1913/1997, de 19 de diciembre, estableció que pueden obtener también el reconocimiento a los efectos expresados, las formaciones impartidas entre la entrada en vigor del Real Decreto 1913/1997, de 19 de diciembre y la entrada en vigor de la Orden de 5 de julio de 1999.

A su vez, en el punto 2 del mismo artículo 42 del mencionado Real Decreto 1913/1997, se otorga al Consejo Superior de Deportes la competencia para efectuar el reconocimiento que proceda de las formaciones de referencia que acrediten los organismos y entidades afectados. Para la modalidad de atletismo el plazo se determina en la Disposición adicional tercera del Real Decreto 254/2004, de 13 de febrero, por el que se establecen los títulos de Técnico Deportivo y Técnico Deportivo Superior en Atletismo, se aprueban las correspondientes enseñanzas comunes y se regulan las pruebas y los requisitos de acceso a estas enseñanzas.

Al amparo de lo dispuesto en las normas citadas, la Real Federación Española de Atletismo presentó ante el Consejo Superior de Deportes la solicitud de reconocimiento de las formaciones que por sí misma, y por las Federaciones autonómicas de la modalidad, en ella integradas, llevaron a cabo en atletismo hasta la temporada 1999/2000. Presentó también la solicitud de reconocimiento de formaciones en atletismo anteriores, la Escuela Catalana del Deporte.

Por todo lo cual, una vez que se ha completado el trámite de audiencia conforme a lo dispuesto en el artículo 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, vista la propuesta de Resolución del órgano instructor, y en virtud de la competencia que al Consejo Superior de Deportes se establece en el artículo 42.2 del Real Decreto 1913/1997, de 19 de diciembre y en el punto Uno del apartado Segundo de la Orden de 30 de julio de 1999, he resuelto:

Primero.-Uno. A los efectos de las declaraciones de homologación, convalidación y equivalencia profesional de los diplomas y certificados de entrenadores deportivos previsto en el artículo 42.1 del Real Decreto 1913/1997, se otorga el reconocimiento al que se refiere el artículo 42.2 del Real Decreto 1913/1997, de 19 de diciembre, a las formaciones de entrenadores deportivos que atletismo que se detallan en el Anexo I de la presente Resolución, impartidas por la Real Federación Española de Atletismo y por las Federaciones deportivas en ella integradas, así como por la Escola Catalana de l'Esport, con anterioridad a la entrada en vigor de la Orden de 5 de junio de 1999, que dieron lugar a la expedición de los certificados y diplomas de entrenadores que figuran en el Anexo II.

Dos. Podrán optar a la obtención de los efectos que se deriven de este reconocimiento, quienes acrediten la superación de las correspondientes formaciones, conforme se determina en la Orden ECD/189/2004, de 21 de enero (BOE de 6 de febrero), que regula el procedimiento de tramitación de los expedientes de homologación, convalidación y equivalencia, a efectos profesionales, de las formaciones de entrenadores deportivos, por las enseñanzas deportivas de régimen especial, a los efectos de lo previsto en el artículo 42 del Real Decreto 1913/1997, de 19 de diciembre.

Segundo.-A los efectos de las declaraciones de homologación, convalidación y equivalencia profesional previstas en el artículo 42.1 del Real Decreto 1913/1997, de 19 de diciembre:

1. Quedarán inscritas en el Consejo Superior de Deportes las formaciones reconocidas conforme a lo establecido en el apartado Primero de la presente Resolución, que dieron lugar a la expedición de los correspondientes certificados y diplomas de entrenadores deportivos.

2. Asimismo, quedarán inscritos en el «Fichero de Diplomas y Certificados de Entrenadores Deportivos de formaciones anteriores a la entrada en vigor del Real Decreto 1913/1997», creado en el Consejo Superior de Deportes mediante Resolución de 31 de agosto de 2000, los datos correspondientes a los entrenadores formados al completar las formaciones reconocidas.

La presente Resolución pondrá fin a la vía administrativa, pudiendo ser recurrida potestativamente en reposición, en el plazo de un mes y ante el Presidente del Consejo Superior de Deportes, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, o directamente, mediante la interposición de recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, conforme a lo establecido en el artículo 9.c) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contenciosa-Administrativa, y el artículo 90.4 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, en la redacción dada por la Ley Orgánica 6/1998, de 13 de julio, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de su notificación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la citada Ley 29/1998.

Madrid, 29 de noviembre de 2004.-El Secretario de Estado, Presidente del Consejo Superior de Deportes, Jaime Lissavetzky Díez.

ANEXO I

Formaciones que se reconocen impartidas por la Real Federación Española de Atletismo y por las Federaciones deportivas autonómicas de la modalidad, así como por la Escuela Catalana del Deporte

1. Formaciones llevadas a cabo por la Real Federación Española de Atletismo y por las Federaciones deportivas autonómicas de la modalidad.

VIGENCIA/1964

NIVEL I: DIPLOMA DE ALUMNO ENTRENADOR

Código de Plan: 01AT021AA

Horas

Requisitos de acceso:

Edad: 21 años.

Acreditar nivel cultural suficiente.

Acreditar buena conducta civil y moral.

Acreditar aptitud física suficiente.

Duración total del curso

40

	Horas
Asignaturas:	
Carreras.	
Técnica/Táctica/Sistemas entrenamiento de todas las pruebas.	
Preparación genérica.	
Reglamento IAAF.	
Medicina deportiva.	
Psicopedagogía.	
Requisitos posteriores:	
Una temporada	200
Carga lectiva total	240

Nivel 2: Diploma de Entrenador de Club

Código de Plan: 06AT011AA

	Horas
Requisitos de acceso:	
Diploma de Alumno Entrenador.	
Duración total del curso	100

Asignaturas:

Pre-atletismo.
Tensión. Calentamiento. Entrenamiento.
Teoría general de la carrera.
Salida.
Carrera de relevos.
110 metros vallas.
400 metros vallas.
3.000 metros obstáculos.
Salto de altura.
Salto de pértiga.
Salto de longitud.
Triple salto.
Lanzamiento de peso.
Lanzamiento de disco.
Lanzamiento de jabalina.
Decathlon.
Marathón.
Marcha.

Requisitos posteriores:

Período de prácticas

200

Carga lectiva total

300

Nivel 3: Diploma de Entrenador Provincial

Código de Plan: 01AT051AA

	Horas
Requisitos de acceso:	
Diploma de Entrenador de Club.	
Duración total del curso	100

Asignaturas:

Variaciones y ampliaciones técnicas.
Salto de altura.

Salto de pértiga.	
Lanzamiento de peso.	
Lanzamiento de martillo.	
Entrenamiento.	
Medicina deportiva.	
Indicios de la «forma».	
Entrenamiento específico de carreras.	
Entrenamiento en circuitos.	
Entrenamiento con halteras.	
Prepatletismo.	
Ejercicios genéricos.	
Ejercicios de aplicación.	
Ejercicios de asimilación.	
Carga lectiva total	100

Nivel 3: Diploma de Entrenador Nacional de Atletismo

Código de Plan: 02AT011AA

	Horas
Requisitos de acceso:	
Diploma de «Entrenador Provincial».	
Duración total del curso	100

Asignaturas:

Carreras. Concursos. Marcha atlética.
Atletismo femenino.
Educación física.
Reglamento IAAF.
Medicina deportiva.
Psicopedagogía.

Carga lectiva total

100

Nivel 3: Diploma de Entrenador Nacional de Atletismo Especializado

Código de Plan: 05AT021AA

Requisitos de acceso:

Diploma de «Entrenador Nacional».
Buenos resultados con altetas de élite.

Requisitos posteriores:

Trabajo monográfico.
No consta carga lectiva.

VIGENCIA 1965/69

NIVEL 1: DIPLOMA DE ALUMNO ENTRENADOR

Código de Plan: 01AT021AB

Requisitos de acceso:

Edad: mayor de 19 años y menor de 36 años.

Horas	Horas
Bachiller Superior.	Una temporada de prácticas 200
Acreditar aptitudes físicas suficientes.	Carga lectiva total 272
Acreditar buena conducta moral y deportiva.	
No ser atleta en activo.	<i>Nivel 3: Diploma de Entrenador Nacional de Atletismo</i>
Duración total del curso 40	
Asignaturas:	<i>Código de Plan: 02AT011AB</i>
Carreras. Concursos. Marcha (Técnica/Preparación/S. Entr.).	Horas
Atletismo femenino.	Horas
Educación física.	
Reglamento de la IAAF.	Requisitos de acceso:
Medicina deportiva.	Diploma de «Entrenador Provincial».
Psicopedagogía.	Duración total del curso 60
Requisitos posteriores:	Asignaturas:
Una temporada de prácticas 200	Carreras/Saltos/Lanzamientos/Relevos/Decathlon.
Carga lectiva total 240	Atletismo femenino.
	Educación física. Preparación genérica.
<i>Nivel 2: Diploma De Entrenador De Club</i>	Reglamento de la IAAF.
	Medicina deportiva.
<i>Código de Plan: 06AT011AB</i>	Psicopedagogía.
Horas	Metodología.
	Carga lectiva total 60
Requisitos de acceso: Diploma de «Alumno Entrenador».	<i>Nivel 3: Diploma de Entrenador Nacional de Atletismo Especializado</i>
Duración total del curso 90	
Asignaturas:	<i>Código de Plan: 05AT021AB</i>
Carreras/Saltos/Lanzamientos/Relevos/Decathlon (Técnica/Táctica/S.	Requisitos de acceso:
Atletismo femenino.	Acreditar resultados con atletas de élite.
Educación física. Preparación genérica.	Diploma de «Entrenador Nacional».
Reglamento de la IAAF.	Requisitos posteriores:
Medicina deportiva.	Trabajo final sobre la especialidad que le corresponda.
Psicopedagogía.	No consta carga lectiva.
Metodología.	
Requisitos posteriores:	<i>VIGENCIA 1969/70</i>
Una temporada de prácticas 200	<i>NIVEL 1: DIPLOMA DE ALUMNO ENTRENADOR</i>
Carga lectiva total 290	<i>Código de Plan: 01AT021AC</i>
<i>Nivel 3: Diploma de Entrenador Provincial</i>	
	Horas
<i>Código de Plan: 01AT051AB</i>	
Horas	Requisitos de acceso:
Requisitos de acceso:	Edad: mayor de 19 años y menor de 36 años.
Diploma de «Entrenador de Club».	Bachiller superior.
Acreditar aptitudes físicas suficientes.	Acreditar condiciones físicas suficientes.
Duración total del curso 72	Duración total del curso 40
Asignaturas:	Asignaturas:
Carreras/Saltos/Lanzamientos/Relevos/Decathlon.	Carreras/Concursos/Marcha (Técnica /Preparación/Sist. Entrenam.).
Atletismo femenino.	Atletismo femenino.
Educación física. Preparación genérica.	Reglamento de la IAAF.
Reglamento de la IAAF.	Medicina deportiva.
Medicina deportiva.	Psicopedagogía.
Psicopedagogía.	Requisitos posteriores:
Metodología.	Una temporada de prácticas 200
Requisitos posteriores:	Carga lectiva total 240

*Nivel 2: Diploma de Entrenador de Club**Código de Plan: 06AT011AC*

	Horas
Requisitos de acceso:	
Diploma de «Alumno Entrenador».	
Duración total del curso	105
Asignaturas:	
Preparación genérica.	
Construcción del corredor.	
Construcción del saltador.	
Construcción del lanzador.	
Características físicas y acondicionamiento del marchador.	
Sistemas de entrenamiento para corredores.	
Pesas.	
Isometría.	
Circuitos.	
Comparaciones morfofisiológicas (hombres-mujeres).	
Reglamento de la IAAF (Interpretaciones).	
Anatomía.	
Mecánica humana.	
Fisiología.	
Socorrismo (primeros auxilios).	
Psicopedagogía.	
Estudio dirigido.	
Ejercicios genéricos de asimilación.	
Ejercicios de pesas. Isometría. Circuitos.	
Sesión de «interval training».	
Visionado y comentarios de secuencias de movimientos.	
Requisitos posteriores:	
Una temporada de prácticas	200
Carga lectiva total	305

*Nivel 3: Diploma de Entrenador Provincial**Código de Plan: 01AT051AC*

	Horas
Requisitos de acceso:	
Edad: mayor de 19 años y menor de 36 años.	
Diploma de «Entrenador de Club».	
Duración total del curso	83
Asignaturas:	
Planes de entrenamiento: corredores, vallistas, marchadores.	
Características físicas del decatleta.	
Estudio dirigido.	
Ejercicios prácticos genéricos y de asimilación.	
Ejercicios de aplicación.	
Sesión de entrenamiento en gimnasio.	
Sesión de fartlek.	
Captación de defectos de salidas y relevos.	
Requisitos posteriores:	
Una temporada de prácticas	200
Carga lectiva total	283

*Nivel 3: Diploma de Entrenador Nacional de Atletismo**Código de Plan: 02AT011AC*

	Horas
Requisitos de acceso:	
Edad: mayor de 19 años y menor de 36 años.	
Diploma de «Entrenador Provincial».	
Duración total del curso	73
Asignaturas:	
Análisis de entrenamiento para corredores.	
Entrenamiento del decatleta.	
Reglamento de la IAAF (modificaciones).	
Higiene.	
Psicopedagogía.	
Estudio dirigido.	
Captación de defectos: Carrera/vallas/marcha/saltos/lanzamientos.	
Estudio dirigido.	
Sesión de ritmo.	
Visionado y comentarios de secuencias de diferentes pruebas.	
Variaciones técnicas aplicadas a las especialidades femeninas.	
Requisitos posteriores:	
Una temporada de prácticas	200
Carga lectiva total	273

*Nivel 3: Diploma de Entrenador Nacional de Atletismo Especializado**Código de Plan: 05AT021AC*

Requisitos de acceso:	
Acreditar buenos resultados obtenidos con atletas de élite.	
Diploma de «Entrenador Nacional».	
Requisitos posteriores:	
Trabajo monográfico sobre una especialidad.	
No consta carga lectiva.	

VIGENCIA 1971/74

*NIVEL 1: DIPLOMA DE MONITOR NACIONAL DE ATLETISMO**Código de Plan: 01AT031AZ*

	Horas
Requisitos de acceso:	
Edad mínima: 18 años.	
Propuesto por una Federación Provincial de Atletismo.	
Duración total del curso.	
Asignaturas:	
Preparación genérica.	
Costrucción del corredor.	
Costrucción del saltador.	
Costrucción del lanzador.	40
Características físicas y acondicionamiento del marchador.	
Sistemas de entrenamiento para corredores.	
Pesas.	
Isometría.	
Circuitos.	

	Horas
Comparaciones morfo-fisiológicas (hombre-mujer).	
Reglamento de la IAAF.	
Anatomía.	
Mecánica humana.	
Fisiología.	
Socorrismo (primeros auxilios).	
Psicopedagogía.	
Estudio dirigido.	
Requisitos posteriores:	
Una temporada de prácticas	200
Carga lectiva total	240
<i>Nivel 2: Diploma de Entrenador 3.ª Categoría Nacional</i>	
<i>Código de Plan: 06AT031AD</i>	
	Horas
Requisitos de acceso:	
Diploma de «Monitor Nacional de Atletismo».	
Acreditar 5 años, al menos, de experiencia después del diploma de.	
Alcanzar un cierta puntuación en los tres cursos.	
Curso de carreras. Duración	72
Asignaturas:	
Teoría de la construcción del corredor.	
Sistemas de entrenamiento.	
Táctica de competición.	
Planes de entrenamiento.	
Reglamento.	
Marcha.	
Isometría.	
Relajación.	
Carreras y marcha.	
Ejercicios de aplicación y asimilación.	
Captación de defectos.	
Requisitos posteriores:	
Prácticas	200
Curso de saltos. Duración	72
Asignaturas:	
Teoría de la construcción del saltador.	
Calentamiento.	
Planes de entrenamiento en las 4 especialidades.	
Circuitos.	
Reglamento.	
Medicina deportiva.	
Estudio técnico de películas.	
Ejercicios de aplicación y asimilación.	
Captación de defectos.	
Requisitos posteriores:	
Prácticas	200
Curso de lanzamientos. Duración	72
Asignaturas:	
Teoría de la construcción del lanzador.	
Planes de entrenamiento de las 4 especialidades.	
Pesas.	
Estudio técnico de las 4 especialidades.	
psicopedagogía.	
Atletismo femenino.	
Planes de entrenamiento y técnicas del decathlon.	

	Horas
Estudio técnico de las 4 especialidades.	
psicopedagogía.	
Atletismo femenino.	
Planes de entrenamiento y técnicas del decathlon.	
Medicina deportiva.	
Ejercicios de aplicación y asimilación.	
Captación de defectos.	
Carga lectiva total	616
<i>Nivel 3: Diploma de Entrenador 2ª Categoría Nacional</i>	
<i>Código de Plan: 06AT061AD</i>	
	Horas
Requisitos de acceso:	
Diploma de «Monitor Nacional de Atletismo».	
Acreditar 5 años, al menos, de experiencia después del diploma de.	
Alcanzar un cierta puntuación en los tres cursos.	
Curso de carreras. Duración	72
Asignaturas:	
Teoría de la construcción del corredor.	
Sistemas de entrenamiento.	
Táctica de competición.	
Planes de entrenamiento.	
Reglamento.	
Marcha.	
Isometría.	
Relajación.	
Carreras y marcha.	
Ejercicios de aplicación y asimilación.	
Captación de defectos.	
Requisitos posteriores:	
Prácticas	200
Curso de saltos. Duración	72
Asignaturas:	
Teoría de la construcción del saltador.	
Calentamiento.	
Planes de entrenamiento en las 4 especialidades.	
Circuitos.	
Reglamento.	
Medicina deportiva.	
Estudio técnico de películas.	
Ejercicios de aplicación y asimilación.	
Captación de defectos.	
Requisitos posteriores:	
Prácticas	200
Curso de lanzamientos. Duración	72
Asignaturas:	
Teoría de la construcción del lanzador.	
Planes de entrenamiento de las 4 especialidades.	
Pesas.	
Estudio técnico de las 4 especialidades.	
psicopedagogía.	
Atletismo femenino.	
Planes de entrenamiento y técnicas del decathlon.	

Horas	Horas
Sistemas de entrenamiento.	Marcha.
Táctica de competición.	Isometría.
Planes de entrenamiento.	Relajación.
Reglamento.	Carreras y marcha.
Marcha.	Ejercicios de aplicación y asimilación.
Isometría.	Captación de defectos.
Relajación.	Requisitos posteriores:
Carreras y marcha.	Prácticas 200
Ejercicios de aplicación y asimilación.	Curso de saltos. Duración 80
Captación de defectos.	Asignaturas:
Requisitos posteriores:	Teoría de la construcción del saltador.
Prácticas 200	Calentamiento.
Curso de saltos. Duración 80	Planes de entrenamiento en las 4 especialidades.
Asignaturas:	Circuitos.
Teoría de la construcción del saltador.	Reglamento.
Calentamiento.	Medicina deportiva.
Planes de entrenamiento en las 4 especialidades.	Estudio técnico de películas.
Circuitos.	Ejercicios de aplicación y asimilación.
Reglamento.	Captación de defectos.
Medicina deportiva.	Requisitos posteriores:
Estudio técnico de películas.	Prácticas 200
Ejercicios de aplicación y asimilación.	Curso de lanzamientos. Duración 80
Captación de defectos.	Asignaturas:
Requisitos posteriores:	Teoría de la construcción del lanzador.
Prácticas 200	Planes de entrenamiento de las 4 especialidades.
Curso de lanzamientos. Duración 80	Pesas.
Asignaturas:	Estudio técnico de las 4 especialidades.
Teoría de la construcción del lanzador.	psicopedagogía.
Planes de entrenamiento de las 4 especialidades.	Atletismo femenino.
Pesas.	Planes de entrenamiento y técnicas del decathlon.
Estudio técnico de las 4 especialidades.	Medicina deportiva.
psicopedagogía.	Ejercicios de aplicación y asimilación.
Atletismo femenino.	Captación de defectos.
Planes de entrenamiento y técnicas del decathlon.	Carga lectiva total 640
Medicina deportiva.	
Ejercicios de aplicación y asimilación.	<i>Nivel 3: Diploma de Entrenador 1.ª Categoría Nacional</i>
Captación de defectos.	<i>Código de Plan: 02AT021AE</i>
Carga lectiva total 640	
<i>Nivel 3: Diploma de Entrenador 2.ª Categoría Nacional</i>	
<i>Código de Plan: 06AT061AE</i>	
Horas	Horas
Requisitos de acceso:	Requisitos de acceso:
Diploma de «Monitor Nacional de Atletismo».	Diploma de «Monitor Nacional de Atletismo».
Acreditar 5 años, al menos, de experiencia después del diploma de.	Acreditar 5 años, al menos, de experiencia después del diploma de.
Alcanzar una determinada nota en los tres cursos.	Alcanzar una determinada nota en los tres cursos.
Curso de carreras. Duración 80	Asignaturas:
Asignaturas:	Teoría de la construcción del corredor.
Teoría de la construcción del corredor.	Curso de carreras. Duración 80
Sistemas de entrenamiento.	Asignaturas:
Táctica de competición.	Sistemas de entrenamiento.
Planes de entrenamiento.	Táctica de competición.
Reglamento.	Planes de entrenamiento.
Marcha.	Reglamento.
Isometría.	Marcha.
	Isometría.

	Horas
Relajación.	
Carreras y marcha.	
Ejercicios de aplicación y asimilación.	
Captación de defectos.	
Requisitos posteriores:	
Prácticas	200
Curso de saltos. Duración	80
Asignaturas:	
Teoría de la construcción del saltador.	
Calentamiento.	
Planes de entrenamiento en las 4 especialidades.	
Circuitos.	
Reglamento.	
Medicina deportiva.	
Estudio técnico de películas.	
Ejercicios de aplicación y asimilación.	
Captación de defectos.	
Requisitos posteriores:	
Prácticas	200
Curso de lanzamientos. Duración	80
Asignaturas:	
Teoría de la construcción del lanzador.	
Planes de entrenamiento de las 4 especialidades.	
Pesas.	
Estudio técnico de las 4 especialidades.	
psicopedagogía.	
Atletismo femenino.	
Planes de entrenamiento y técnicas del decathlon.	
Medicina deportiva.	
Ejercicios de aplicación y asimilación.	
Captación de defectos.	
Carga lectiva total	640
<i>Nivel 3: Diploma de Entrenador Nacional de Atletismo Especializado</i>	
<i>Código de Plan: 05AT021AX</i>	
Requisitos de acceso:	
Acreditar el diploma de «Entrenador Nacional de 1.ª Categoría».	
Acreditar resultados con atletas de élite.	
Requisitos posteriores:	
Trabajo monográfico sobre una determinada especialidad.	
No consta carga lectiva.	
<i>VIGENCIA 1977</i>	
<i>NIVEL 1: DIPLOMA DE MONITOR NACIONAL DE ATLETISMO</i>	
<i>Código de Plan: 01AT031AY</i>	
	Horas
Requisitos de acceso:	
Edad mínima: 18 años.	
Propuesto por una Federación Provincial de Atletismo.	
Duración del curso	30

	Horas
Asignaturas:	
Preparación genérica.	
Costrucción del corredor.	
Costrucción del saltador.	
Costrucción del lanzador.	
Características físicas y acondicionamiento del marchador.	
Sistemas de entrenamiento para corredores.	
Pesas.	
Isometría.	
Circuitos.	
Comparaciones morfo-fisiológicas (hombre-mujer).	
Reglamento de la IAAF.	
Anatomía.	
Mecánica humana.	
Fisiología.	
Socorrismo (primeros auxilios).	
Psicopedagogía.	
Estudio dirigido.	
Requisitos posteriores:	
Una temporada de prácticas	200
Carga lectiva total	230

Nivel 2: Diploma de Entrenador 3.ª Categoría Nacional

Código de Plan: 06AT031AF

	Horas
Requisitos de acceso:	
Diploma de «Monitor Nacional de Atletismo».	
Acreditar 5 años, al menos, de experiencia después del diploma de.	
Alcanzar una determinada puntuación en los cursos.	
Curso de carreras. Duración	102
Asignaturas:	
Teoría del entrenamiento.	
Teoría general de la carrera.	
Ejecicios de asimilación y aplicación.	
Carreras de velocidad y relevos.	
Medio fondo y fondo.	
Marcha atlética.	
Reglamento.	
Introducción a la anatomía.	
Nociones de biomecánica.	
Requisitos posteriores:	
Prácticas	200
Curso de saltos. Duración	102
Asignaturas:	
Salto de altura.	
Salto de longitud.	
Triple salto.	
Salto con pértiga.	
Reglamento.	
Atletismo femenino.	
Introducción a la fisiología del esfuerzo.	

	Horas
Dietética.	
Lanzamiento de disco.	
Requisitos posteriores:	
Prácticas	200
Curso de lanzamientos. Duración	102
Asignaturas:	
Lanzamiento de jabalina.	
Lanzamiento de martillo.	
Lanzamiento de peso.	
Psicología.	
Decathlon.	
Reglamento.	
Valoración de la condición biológica.	
Nociones sobre traumatología.	
Captación de defectos.	
Carga lectiva total	706
<i>Nivel 3: Diploma de Entrenador 2.ª Categoría Nacional</i>	
<i>Código de Plan: 06AT061AF</i>	
	Horas
Requisitos de acceso:	
Diploma de «Monitor Nacional de Atletismo».	
Acreditar 5 años, al menos, de experiencia después del diploma de.	
Alcanzar una determinada puntuación en los cursos.	
Curso de carreras. Duración	102
Asignaturas:	
Teoría del entrenamiento.	
Teoría general de la carrera.	
Ejecicios de asimilación y aplicación.	
Carreras de velocidad y relevos.	
Medio fondo y fondo.	
Marcha atlética.	
Reglamento.	
Introducción a la anatomía.	
Nociones de biomecánica.	
Requisitos posteriores:	
Prácticas	200
Curso de saltos. Duración	102
Asignaturas:	
Salto de altura.	
Salto de longitud.	
Triple salto.	
Salto con pértiga.	
Reglamento.	
Atletismo femenino.	
Introducción a la fisiología del esfuerzo.	
Dietética.	
Lanzamiento de disco.	
Requisitos posteriores:	
Prácticas	200
Curso de lanzamientos. Duración	102
Asignaturas:	
Lanzamiento de jabalina.	
Lanzamiento de martillo.	
Lanzamiento de peso.	
Psicología.	
Decathlon.	
Reglamento.	
Valoración de la condición biológica.	

	Horas
Lanzamiento de martillo.	
Lanzamiento de peso.	
Psicología.	
Decathlon.	
Reglamento.	
Valoración de la condición biológica.	
Nociones sobre traumatología.	
Captación de defectos.	
Carga lectiva total	706
<i>Nivel 3: Diploma de Entrenador 1.ª Categoría Nacional</i>	
<i>Código de Plan: 02AT021AF</i>	
	Horas
Requisitos de acceso:	
Diploma de «Monitor Nacional de Atletismo».	
Acreditar 5 años, al menos, de experiencia después del diploma de.	
Alcanzar una determinada puntuación en los cursos.	
Curso de carreras. Duración	102
Asignaturas:	
Teoría del entrenamiento.	
Teoría general de la carrera.	
Ejecicios de asimilación y aplicación.	
Carreras de velocidad y relevos.	
Medio fondo y fondo.	
Marcha atlética.	
Reglamento.	
Introducción a la anatomía.	
Nociones de biomecánica.	
Requisitos posteriores:	
Prácticas	200
Curso de saltos. Duración	102
Asignaturas:	
Salto de altura.	
Salto de longitud.	
Triple salto.	
Salto con pértiga.	
Reglamento.	
Atletismo femenino.	
Introducción a la fisiología del esfuerzo.	
Dietética.	
Lanzamiento de disco.	
Requisitos posteriores:	
Prácticas	200
Curso de lanzamientos. Duración	102
Asignaturas:	
Lanzamiento de jabalina.	
Lanzamiento de martillo.	
Lanzamiento de peso.	
Psicología.	
Decathlon.	
Reglamento.	
Valoración de la condición biológica.	

Horas	Horas
Nociones sobre traumatología.	Dos años de práctica tras obtener el diploma de nivel 1 o atleta.
Captación de defectos.	Duración del curso
Carga lectiva total	40
	Asignaturas:
	Carreras.
	Salto.
	Lanzamientos.
	Requisitos posteriores:
	Prácticas
	200
	Carga lectiva total
	240
	<i>Nivel 3: Diploma de Entrenador Nacional de Atletismo</i>
	<i>Código de Plan: 02AT011AL</i>
	Horas
<i>VIGENCIA 1978/82</i>	
<i>NIVEL 1: DIPLOMA DE MONITOR NACIONAL DE ATLETISMO</i>	
<i>Código de Plan: 01AT031AW</i>	
	Horas
Requisitos de acceso:	Requisitos de acceso:
Edad mínima: 16 años.	Diploma del «Curso de Ingreso».
Propuesto por una Federación Provincial de Atletismo.	Curso de carreras. Duración
Duración del curso	102
40	Asignaturas:
Asignaturas:	Teoría del entrenamiento y desarrollo de las cualidades básicas.
Preparación genérica.	Teoría general de la carrera.
Costrucción del corredor.	Ejercicios de aplicación y asimilación.
Costrucción del saltador.	Carreras de velocidad y relevos.
Costrucción del lanzador.	Medio fondo y fondo.
Características físicas y acondicionamiento del marchador.	Marcha atlética.
Sistemas de entrenamiento para corredores.	Reglamento de carreras.
Pesas.	Introducción a la anatomía.
Isometría.	Nociones de biomecánica.
Circuitos.	Requisitos posteriores:
Comparaciones morfo-fisiológicas (hombre-mujer).	Prácticas
Reglamento de la IAAF.	200
Anatomía.	Curso de saltos. Duración
Mecánica humana.	102
Fisiología.	Asignaturas:
Socorrismo (primeros auxilios).	Altura, longitud, triple y pértiga.
Psicopedagogía.	Reglamento de saltos.
Estudio dirigido.	Atletismo femenino.
Requisitos posteriores:	Introducción a la fisiología del esfuerzo.
Una temporada de prácticas	Dietética.
200	Requisitos posteriores:
Carga lectiva total	Prácticas
240	200
	Curso de lanzamientos. Duración
	102
	Asignaturas:
	Peso. Disco. Jabalina. Martillo.
	Psicopedagogía.
	Decathlon.
	Reglamento de lanzamientos.
	Valoración de la condición biológica.
	Nociones de traumatología.
	Rehabilitación y masaje.
	Carga lectiva total
	706
	Horas
Requisitos de acceso:	
Diploma de Monitor Nacional de Atletismo.	

Nivel 3: Diploma de Entrenador Nacional de Atletismo Especializado/Diplomado

Código de Plan: 05AT021AW

Requisitos de acceso:

- Acreditar rendimiento con atletas de élite.
- Diploma de «Entrenador Nacional».
- Acreditar 5 años de experiencia (Especializado).
- Acreditar 3 años de experiencia (Diplomado).
- No consta carga lectiva.

VIGENCIA 1983/85

NIVEL 1: DIPLOMA DE MONITOR NACIONAL DE ATLETISMO

Código de Plan: 01AT031AV

Horas

Requisitos de acceso:

- Edad mínima: 18 años.
- Estudios primarios.

Duración del curso 40

Asignaturas:

- Calentamiento.
- Preparación física genérica.
- Sistemas de entrenamiento.
- Planificación.
- Carreras. Lisas. Vallas. Obstáculos. Relevos.
- Saltos. Longitud. Triple. Altura. Pértiga.
- Lanzamientos. Peso. Disco. Jabalina. Martillo.
- Pruebas combinadas.
- Marcha.
- Organización.
- Metodología.
- Reglamento.
- Medicina deportiva.
- Otras.

Requisitos posteriores:

Prácticas 200
Carga lectiva total 240

Nivel 2: Diploma de Curso de Ingreso

Código de Plan: 07AT011AB

Horas

Requisitos de acceso:

- Diploma de «Monitor Nacional de Atletismo».
- Dos años de experiencia con el diploma de nivel 1.
- Estudios de EGB finalizados.
- Superar pruebas físico-técnicas.

Duración del curso 40

Asignaturas:

- Carreras.
- Saltos.
- Lanzamientos.

Requisitos posteriores:

Prácticas 200
Carga lectiva total 240

Nivel 3: Diploma de Entrenador Nacional de Atletismo

Código de Plan: 02AT031AZ

Horas

Requisitos de acceso:

- Superación del «Curso de Ingreso», al menos un año antes.
- Una temporada de prácticas.
- Sin cumplir los requisitos anteriores, Atletas internacionales.

Asignaturas:

Curso de carreras.	
Teoría general del entrenamiento	12
Teoría general de la carrera	10
Carreras de velocidad, salidas y relevos	12
Carreras de vallas	12
Carreras de medio fondo, fondo y obstáculos	10
Marcha	10
Reglamento de carreras	8
Introducción a la anatomía aplicada	8
Introducción a la fisiología del ejercicio	8

Requisitos posteriores:

Prácticas 200

Asignaturas:

Curso de saltos.	
Salto de altura	24
Salto de longitud	14
Triple salto	12
Salto con pértiga	18
Nociones elementales de biomecánica	8
Historia de las técnicas de saltos	8
Organización	6

Requisitos posteriores:

Prácticas 200

Asignaturas:

Curso de lanzamientos.	
Lanzamiento de peso	14
Lanzamiento de disco	14
Lanzamiento de jabalina	16
Lanzamiento de martillo	16
Dechathlon	5
Atletismo femenino	5
Psicología	5
Valoración de la condición biológica	5
Rehabilitación y masaje	5
Dietética	5
Carga lectiva total	670

Nivel 3: Diploma de Entrenador Nacional de Atletismo Especializado/Diplomado

Código de Plan: 05AT021AV

Requisitos de acceso:

- Diploma de «Entrenador Nacional».
- Acreditar determinados resultados con atletas de élite.
- Acreditar al menos 3 años de experiencia como E. Nacional.
- Acreditar al menos 5 años de experiencia como E. Nacional.

Asignaturas:

- Velocidad y velocidad prolongada.
- Medio fondo y fondo.

Requisitos de acceso:

Diploma de «Entrenador Nacional».
Vallas.
Saltos.
Lanzamientos.
Pruebas combinadas.
Marcha.

Horas

Requisitos posteriores:

Trabajo monográfico.
No consta carga lectiva.

Requisitos posteriores:

Un año de prácticas 200
Carga lectiva total 224

*Nivel 3: Diploma de Entrenador Nacional de Atletismo**Código de Plan: 02AT031AU*

Horas

*VIGENCIA 1986/90**NIVEL 1: DIPLOMA DE MONITOR NACIONAL DE ATLETISMO**Código de Plan: 01AT031AU*

Horas

Requisitos de acceso:

Edad mínima: 18 años.
Estudios primarios.
Duración del curso 40

Asignaturas:

Calentamiento.
Preparación genérica.
Sistemas de entrenamiento.
Planificación.
Carreras: lisas, vallas, obstáculos y relevos.
Saltos: Longitud, triple, altura, pértiga.
Lanzamientos: peso, disco, jabalina, martillo.
Pruebas combinadas.
Marcha.
Organización.
Metodología.
Reglamento.
Psicología.
Primeros auxilios.
Otras.

Requisitos posteriores:

Un año de prácticas 200
Carga lectiva total 240

*Nivel 2: Diploma de Curso de Ingreso**Código de Plan: 07AT011AU*

Horas

Requisitos de acceso:

Diploma de «Monitor Nacional», con al menos 2 años de antigüedad.
Estudios primarios.
Sin reunir los requisitos anteriores, atletas de élite o Licenciados de.
Superar una prueba de aptitud físico-técnica.

Asignaturas:

Carreras 8
Saltos 8
Lanzamientos 8

Requisitos de acceso:

Certificado de estudios primarios.
Acreditar la superación del «Curso de Ingreso».

Asignaturas:

Curso de carreras.
Reglamento 44
Introducción a la anatomía 10
Introducción a la fisiología del ejercicio 10
Nociones de biomecánica 4
Historia de las técnicas atléticas 4
Teoría general del entrenamiento 12
Teoría general de la carrera 6
Carreras de velocidad, salidas y relevos 16
Carreras de vallas 14
Carreras de medio fondo, fondo y obstáculos 12
Marcha atlética 8

Requisitos posteriores:

Prácticas 200

Asignaturas:

Curso de saltos.
Reglamento 4
Nociones de biomecánica 4
Valoración de la condición biológica 6
Dietética 6
Historia de las técnicas atléticas 4
Salto de altura 26
Salto de longitud 16
Triple salto 14

Requisitos posteriores:

Prácticas 200

Asignaturas:

Curso de lanzamientos.
Reglamento 4
Nociones de biomecánica 4
Rehabilitación y masaje 6
Psicología 6
Historia de las técnicas atléticas 4
Pruebas combinadas 6
Atletismo femenino 6
Lanzamiento de peso 16
Lanzamiento de disco 16
Lanzamiento de jabalina 16
Lanzamiento de martillo 16
Salto con pértiga 20
Carga lectiva total 740

*Nivel 3: Diploma de Entrenador Nacional de Atletismo Especializado**Código de Plan: 05AT021AU*

Requisitos de acceso:

Acreditar al menos 5 años de antigüedad como entrenador.

Requisitos de acceso:

- Acreditar al menos 5 años de antigüedad como entrenador.
- Acreditar rendimiento como entrenador conforme a un determinado.
- Presentación de un trabajo monográfico sobre la especialidad.

Asignaturas:

- Velocidad y velocidad prolongada.
- Medio fondo y fondo.
- Vallas.
- Saltos.
- Lanzamientos.
- Pruebas combinadas.
- Marcha.

Requisitos posteriores:

- Trabajo monográfico.
- No consta carga lectiva.

Horas

En caso de no reunir los requisitos anteriores, atleta de élite.	
Asignaturas:	
Carreras. Marcha.	
Saltos.	
Lanzamientos y Pruebas combinadas.	
Generalidades. Teoría y Organización del entrenamiento.	
Requisitos posteriores:	
Un año de prácticas	200
Carga lectiva total	224

Nivel 3: Diploma de Entrenador Nacional de Atletismo

Código de Plan: 02AT031AT

VIGENCIA 1990/93

Horas

NIVEL 1: DIPLOMA DE MONITOR NACIONAL DE ATLETISMO

Código de Plan: 01AT031AT

Horas

Requisitos de acceso:

- Edad mínima: 18 años.
- Graduado Escolar.
- Prueba de aptitud físico-técnica.
- Duración del curso 100

Asignaturas:

- Fundamentos del entrenamiento deportivo.
- Generalidades de la carrera y de la marcha.
- Generalidades de los saltos.
- Generalidades de los lanzamientos.
- Organización del entrenamiento y la competición.
- Metodología de la enseñanza del atletismo de iniciación.
- Nociones de fisiología.
- Nociones de psicología.
- Primeros auxilios.
- Otras.

Requisitos posteriores:

- Una temporada de prácticas 200
- Carga lectiva total 300

Nivel 2: Diploma de Curso de Ingreso

Código de Plan: 07AT011AT

Horas

Requisitos de acceso:

- Diploma de Monitor Nacional.
- 16 meses de prácticas como Monitor.
- Duración del curso 24

Requisitos de acceso:

Requisitos de acceso:

- Diploma del «Curso de Ingreso» o bien.
- Licenciado en INEF, Atleta de élite o entrenador extranjero.

Asignaturas:

Curso de carreras.	
Teoría general del entrenamiento	12
Reglamento	4
Introducción a la anatomía	10
Introducción a la fisiología	10
Biomecánica	4
Historia de las técnicas	4
Carreras de velocidad	20
Carreras de vallas	16
Carreras de medio fondo, fondo y obstáculos	20
Marcha atlética	8

Requisitos posteriores:

Prácticas	200
-----------	-----

Asignaturas:

Curso de saltos.	
Reglamento	4
Biomecánica aplicada	4
Valoración de la condición biológica	6
Dietética	6
Historia de las técnicas atléticas	4
Salto de altura	26
Salto de longitud	18
Triple salto	14
Salto con pértiga	28

Requisitos posteriores:

Prácticas	200
-----------	-----

Asignaturas:

Curso de lanzamientos.	
Reglamento	4
Nociones de biomecánica	4
Rehabilitación y masaje	6
Psicología deportiva	6
Historia de las Técnicas atléticas	4
Pruebas combinadas	14
Atletismo femenino	6
Lanzamiento de peso	16
Lanzamiento de disco	16
Lanzamiento de jabalina	16
Lanzamiento de martillo	16

	Horas
Carga lectiva total	726
<i>Nivel 3: Diploma de Entrenador Nacional de Atletismo Especializado</i>	
<i>Código de Plan: 05AT021AT</i>	

Requisitos de acceso:

- Diploma de «Entrenador Nacional».
- Acreditar al menos 5 años como entrenador.
- Acreditar rendimiento con atletas de élite.
- Trabajo monográfico.

Requisitos posteriores:

- Trabajo monográfico.
- No consta carga lectiva.

VIGENCIA 1994/99

NIVEL 1: DIPLOMA DE MONITOR NACIONAL DE ATLETISMO

Código de Plan: 01AT011AC

	Horas
Requisitos de acceso:	
Edad mínima: 18 años.	
Estudios primarios.	
Pruebas físicas.	
Bloque común:	
Ciencias biológicas	25
Ciencias del comportamiento	20
Ciencias del entrenamiento	10
Organización y legislación	5
Bloque específico:	
Formación técnica, táctica, didáctica y reglamento.	
Carreras, marcha y reglamento	20
Saltos y reglamento	20
Lanzamiento y reglamento	20
Seguridad e higiene	10
Desarrollo profesional	5
Requisitos posteriores:	
Período de prácticas	150
Carga lectiva total	285

Nivel 2: Diploma de Entrenador de Club

Código de Plan: 06AT011AD

	Horas
Requisitos de acceso:	
Diploma de «Monitor Nacional de Atletismo».	
Estudios primarios.	
Bloque común:	
Área de las ciencias biológicas	50
Área de las ciencias del comportamiento	40
Área de las ciencias del entrenamiento	40
Área de la organización y legislación	10

Bloque específico:

Área de carreras y marcha	42
Área de saltos	40
Área de lanzamientos	48
Desarrollo profesional	10

Requisitos posteriores:

Período de prácticas	200
Carga lectiva total	480

Nivel 3: Diploma de Entrenador Nacional de Atletismo

Código de Plan: 02AT011AG

	Horas
Requisitos de acceso:	
Diploma de «Entrenador de club».	
Bachiller o equivalente.	
Curso primero.	
Bloque común:	
Área de ciencias biológicas	25
Área de ciencias del entrenamiento	30
Bloque específico:	
Área de carreras y marcha	100
Requisitos posteriores:	
Prácticas	200
Curso segundo.	
Bloque común:	
Área de las ciencias biológicas	20
Área de las ciencias del comportamiento	15
Área de las ciencias del entrenamiento	35
Área de la organización	20
Bloque específico:	
Área de saltos	90
Desarrollo profesional	15
Requisitos posteriores:	
Prácticas	200
Curso tercero.	
Bloque común:	
Ciencias biológicas	5
Área de ciencias del comportamiento	25
Área de ciencias del entrenamiento	25
Bloque específico:	
Área de lanzamientos y pruebas combinadas	100
Seguridad e higiene	15
Carga lectiva total	920

Nivel 3: Diploma de Entrenador Nacional de Atletismo Especializado

Código de Plan: 05AT021AS

Requisitos de acceso:

- Diploma de «Entrenador Nacional».
- Acreditar al menos 5 años como entrenador.
- Acreditar rendimiento con atletas de élite.

Requisitos de acceso:

Diploma de «Entrenador Nacional».

Requisitos posteriores:

Trabajo monográfico.

No consta carga lectiva.

2. Formaciones llevadas a cabo por la Escuela Catalana del Deporte.

VIGENCIA 1989/94

NIVEL 1: DIPLOMA DE PRIMER NIVEL DE ATLETISMO

Código de Plan: 1ECAT011C

Horas

VIGENCIA 1983/86

NIVEL 1: DIPLOMA DE PRIMER NIVEL DE ATLETISMO

Código de Plan: 1ECAT011A

Horas

Requisitos de acceso:

Título de Graduado Escolar o equivalente a efectos académicos.

Licencia federativa.

Edad mínima, 18 años.

Bloque común:

Duración	27
Anatomía y Kinesiología.	
Psicopedagogía.	
Metodología.	

Bloque específico:

Duración	85
Carreras. Saltos. Lanzamientos. Didáctica. Sistemas de entrenamiento.	
Carga lectiva total	112

VIGENCIA 1987/88

NIVEL 1: DIPLOMA DE PRIMER NIVEL DE ATLETISMO

Código de Plan: 1ECAT011B

Horas

Requisitos de acceso:

Título de Graduado Escolar o equivalente a efectos académicos.

Licencia federativa.

Edad mínima, 18 años.

Bloque común:

Duración	27
Anatomía.	
Metodología.	
Psicología del deporte.	

Bloque específico:

Duración	98
Carreras. Saltos. Lanzamientos. Entrenamiento. Reglamento.	
Carga lectiva total	125

Requisitos de acceso:

Título de Graduado Escolar o equivalente a efectos académicos.

Edad mínima, 18 años.

Licencia federativa.

Bloque común:

Duración	27
Anatomía.	
Psicología del deporte.	
Metodología de la actividad física.	

Bloque específico:

Duración	98
Carreras. Saltos. Lanzamientos.	
Reglamento. Atletismo femenino.	
Entrenamiento. Preparación genérica.	
Carga lectiva total	125

VIGENCIA 1993/95

NIVEL 1: DIPLOMA DE TÉCNICO DE DEPORTE DE BASE EN ATLETISMO

Código de Plan: 2ECAT011A

Horas

Requisitos de acceso:

Título de Graduado Escolar o equivalente a efectos académicos.

Licencia federativa.

Edad: 18 años como mínimo.

Bloque común:

Fundamentos de biología	20
Fundamentos de psicopedagogía	25
Fundamentos de la actividad física y deportiva	35
Fundamentos de primeros auxilios e higiene	15
Materias optativas	5

Bloque específico:

Generalidades de atletismo	10
Técnica	50
Acondicionamiento físico	35
Reglamento	10
Metodología y didáctica	25
Aplicaciones técnico físicas	20
Primeros auxilios específicos	10
Materias optativas	20

Bloque complementario:

Varios	20
--------------	----

Requisitos posteriores:

Prácticas	200
Carga lectiva total	500

VIGENCIA 1984/91

NIVEL 3: DIPLOMA DE ENTRENADOR NACIONAL DE ATLETISMO

Código de Plan: 02AT031AT

	Horas
Requisitos de acceso:	
Diploma del «Curso de Ingreso» o bien.	
Licenciado en INEF, Atleta de élite o entrenador extranjero.	
Asignaturas:	
Curso de carreras.	
Teoría general del entrenamiento	12
Reglamento	4
Introducción a la anatomía	10
Introducción a la fisiología	10
Biomecánica	4
Historia de las técnicas	4
Carreras de velocidad	20
Carreras de vallas	16
Carreras de medio fondo, fondo y obstáculos	20
Marcha atlética	8
Requisitos posteriores:	
Prácticas	200
Asignaturas:	
Curso de saltos.	
Reglamento	4
Biomecánica aplicada	4

	Horas
Valoración de la condición biológica	6
Dietética	6
Historia de las técnicas atléticas	4
Salto de altura	26
Salto de longitud	18
Triple salto	14
Salto con pértiga	28

Requisitos posteriores:

Prácticas	200
---------------------	-----

Asignaturas:

Curso de lanzamientos.	
Reglamento	4
Nociones de biomecánica	4
Rehabilitación y masaje	6
Psicología deportiva	6
Historia de las Técnicas atléticas	4
Pruebas combinadas	14
Atletismo femenino	6
Lanzamiento de peso	16
Lanzamiento de disco	16
Lanzamiento de jabalina	16
Lanzamiento de martillo	16
Carga lectiva total	726

ANEXO II

Diplomas o certificados de entrenadores que fueron expedidos por la Real Federación Española de Atletismo, por las Federaciones deportivas autonómicas de la modalidad y por la Escola Catalana de l'Esport, al superar las correspondientes enseñanzas

a) Diplomas o certificados de entrenadores expedidos por la Real Federación Española de Atletismo y por las Federaciones deportivas autonómicas de la modalidad

Período	Nivel	Denominación del diploma o certificado	Código de Plan	Carga lectiva/horas
Hasta 1964	1	ALUMNO ENTRENADOR.	01AT021AA	240
	2	ENTRENADOR DE CLUB.	06AT011AA	300
	3	ENTRENADOR PROVINCIAL.	01AT051AA	100
	3	ENTRENADOR NACIONAL.	02AT011AA	100
	3	ENTRENADOR NACIONAL ESPECIALIZADO.	05AT021AA	No consta
1965/1968	1	ALUMNO ENTRENADOR.	01AT021AB	240
	2	ENTRENADOR DE CLUB.	06AT011AB	290
	3	ENTRENADOR PROVINCIAL.	01AT051AB	272
	3	ENTRENADOR NACIONAL.	02AT011AB	60
	3	ENTRENADOR NACIONAL ESPECIALIZADO.	05AT021AB	No consta
1969/1970	1	ALUMNO ENTRENADOR.	01AT021AC	240
	2	ENTRENADOR DE CLUB .	06AT011AC	305
	3	ENTRENADOR PROVINCIAL .	01AT051AC	283
	3	ENTRENADOR NACIONAL .	02AT011AC	273
	3	ENTRENADOR NACIONAL ESPECIALIZADO.	05AT021AC	No consta
1971/1974	1	MONITOR NACIONAL DE ATLETISMO.	01AT031AZ	240
	2	ENTRENADOR 3.ª CATEGORÍA.	06AT031AD	616
	3	ENTRENADOR 2.ª CATEGORÍA.	06AT061AD	616
	3	ENTRENADOR 1.ª CATEGORÍA.	02AT021AD	616
	3	ENTRENADOR NACIONAL ESPECIALIZADO.	05AT021AZ	No consta
1975/1976	1	MONITOR NACIONAL DE ATLETISMO.	01AT031AX	240
	2	ENTRENADOR 3.ª CATEGORÍA NACIONAL.	06AT031AE	640
	3	ENTRENADOR 2.ª CATEGORÍA NACIONAL.	06AT061AE	640
	3	ENTRENADOR 1.ª CATEGORÍA NACIONAL.	02AT021AE	640
	3	ENTRENADOR NACIONAL ESPECIALIZADO.	05AT021AX	No consta
1977	1	MONITOR NACIONAL DE ATLETISMO.	01AT031AY	230
	2	ENTRENADOR 3.ª CATEGORÍA NACIONAL.	06AT031AF	706
	3	ENTRENADOR 2.ª. CATEGORÍA NACIONAL.	06AT061AF	706
	3	ENTRENADOR 1.ª CATEGORÍA NACIONAL.	02AT021AF	706

Período	Nivel	Denominación del diploma o certificado	Código de Plan	Carga lectiva/horas
1978/1982	3	ENTRENADOR NACIONAL ESPECIALIZADO.	05AT021AY	No consta
	1	MONITOR NACIONAL DE ATLETISMO.	01AT031AW	240
	2	CURSO DE INGRESO.	07AT011AA	240
1983/1985	3	ENTRENADOR NACIONAL DE ATLETISMO.	02AT011AL	706
	3	ENTRENADOR NACIONAL ESPECIALIZADO/DIPLOMADO.	05AT021AW	No consta
	1	MONITOR NACIONAL DE ATLETISMO.	01AT031AV	240
	2	CURSO DE INGRESO.	07AT011AB	240
	3	ENTRENADOR NACIONAL DE ATLETISMO.	02AT031AZ	670
1986/1990	3	ENTRENADOR ESPECIALIZADO/DIPLOMADO.	05AT021AV	No consta
	1	MONITOR NACIONAL DE ATLETISMO.	01AT031AU	240
	2	EXAMEN DE INGRESO.	07AT011AU	224
	3	ENTRENADOR NACIONAL DE ATLETISMO.	02AT031AU	740
1990/1993	3	ENTRENADOR NACIONAL ESPECIALIZADO.	05AT021AU	No consta
	1	MONITOR NACIONAL DE ATLETISMO.	01AT031AT	300
	2	EXAMEN DE INGRESO.	07AT011AT	224
	3	ENTRENADOR NACIONAL DE ATLETISMO.	02AT031AT	726
1994/1999	3	ENTRENADOR NACIONAL ESPECIALIZADO.	05AT021AT	No consta
	1	MONITOR NACIONAL DE ATLETISMO.	01AT011AC	285
	2	ENTRENADOR DE CLUB.	06AT011AD	480
	3	ENTRENADOR NACIONAL DE ATLETISMO.	02AT011AG	920
	3	ENTRENADOR NACIONAL ESPECIALIZADO.	05AT021AS	No consta

b) Diplomas o certificados de entrenadores expedidos por la Escuela Catalana del Deporte.

Período	Nivel	Denominación del diploma o certificado	Código de plan	Carga lectiva/horas
1983/83	1	PRIMER NIVEL DE ATLETISMO	1ECAT011A	112
1987/88	1	PRIMER NIVEL DE ATLETISMO	1ECAT011B	125
1989/94	1	PRIMER NIVEL DE ATLETISMO	1EAT011C	125
1993/95	1	TÉCNICO DE DEPORTE DE BASE EN ATLETISMO	2ECAT011A	500
1984/91	3	ENTRENADOR NACIONAL DE ATLETISMO	02AT031AT	726

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

88

RESOLUCIÓN de 22 de diciembre de 2004, del Servicio Público de Empleo Estatal, por la que se establece un plazo extraordinario de presentación de solicitudes de subvenciones públicas, reguladas en la Orden del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales de 19 de diciembre de 1997, en el ámbito de colaboración con órganos de la Administración General del Estado y sus Organismos Autónomos que contraten trabajadores desempleados para la realización de obras y servicios de interés general y social.

El primer párrafo del artículo 7 de la Orden de 19 de diciembre de 1997, por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de subvenciones públicas, por el Instituto Nacional de Empleo, actualmente Servicio de Empleo Público Empleo Estatal, en el ámbito de la colaboración con órganos de la Administración General del Estado y sus organismos autónomos, Comunidades Autónomas, Universidades e Instituciones sin ánimo de lucro, que contraten trabajadores desempleados para la realización de obras y servicios de interés general y social, establece que las solicitudes para la concesión de subvenciones se formularán entre el 1 y 30 de noviembre de cada año natural, ambos inclusive.

El artículo 13, e), 2.º, de la Ley 56/2003, de 16 de diciembre, de Empleo recoge, entre las competencias atribuidas al Servicio Público de Empleo Estatal, la de gestionar los programas financiados con cargo a la reserva de crédito establecida en su presupuesto de gastos y concretamente los programas para la mejora de la ocupación de los demandantes de empleo mediante la colaboración del Servicio Público de Empleo Estatal con órganos de la Administración General del Estado o sus organismos autónomos para la realización de acciones formativas y ejecución de obras y

servicios de interés general y social relativas a competencias exclusivas del Estado.

Es únicamente en este marco de referencia donde se hace aconsejable, con el objeto de favorecer la creación de empleo en el sector público y por obligaciones ineludibles surgidas en el ámbito de la Administración General del Estado, abrir un plazo extraordinario de presentación de solicitudes para el ejercicio 2005.

Por otro lado la disposición final primera de la citada Orden Ministerial de 19 de diciembre de 1997, modificada, a su vez por la Orden TAS/2435/2004, de 20 de junio, autoriza al Director General del Servicio Público de Empleo Estatal a dictar las disposiciones necesarias para la aplicación y desarrollo de la presente Orden y, en particular, para establecer plazos extraordinarios de presentación de las solicitudes de las subvenciones públicas previstas en esta norma.

En el ejercicio de la mencionada autorización conferida, esta Dirección General dispone:

1. Para el ejercicio 2005, se establece un plazo extraordinario de presentación de solicitudes, que queda abierto durante los diez días siguientes a partir de la fecha de entrada en vigor de la presente Resolución, para la concesión de subvenciones a las que se refiere la Orden de 19 de diciembre de 1997, en el ámbito de la colaboración del Servicio Público de Empleo Estatal con órganos de la Administración General del Estado y sus organismos autónomos y gestionadas con cargo a la reserva de crédito establecida en su presupuesto de gastos de acuerdo con lo previsto en el artículo 13, e), 2.º, de la Ley 56/2003, de 16 de diciembre, de Empleo.

2. Con respecto a las actividades y ocupaciones que se consideran prioritarias para la aprobación de los proyectos presentados en esta convocatoria, se estará a lo dispuesto en la Resolución de la Dirección General del Servicio Público de Empleo Estatal de 16 de septiembre de 2004.

Disposición final única.

La presente Resolución entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 22 de diciembre de 2004.—El Director General, Valeriano Baillo Ruiz.